

71

INSTITUTO COSTARRICENSE DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS

San José, Costa Rica

Apartado 1097-1200

Teléfono 2242-5050



AYA
RESIDENCIA EJECUTIVA

* 12 MAR. 2015 *
Recibido: Silvia Rodas C.
Hora: 8:17



Memorando

PARA: Ing. José Alberto Moya Segura MBA.
GERENCIA GENERAL

FECHA: 11-03-2015

ORIGINAL FIRMADO

DE: Lic. Alcides Vargas Pacheco MBA
AUDITORÍA INTERNA

Al contestar referirse a este número
AU-2015-135

ASUNTO: Evaluación del Plan Operativo Institucional y de la ejecución y liquidación presupuestaria del período 2013.

AYA JUNTA DIRECTIVA
* 12 MAR 2015 *
Por: Angie E. hora: 8:15
RECIBIDO

AYA **GERENCIA GENERAL**
12 MAR 2015
Melissa Taylor Zumbado
CORRESPONDENCIA RECIBIDA

RESUMEN EJECUTIVO

De conformidad con el Plan de Trabajo 2014, esta Auditoría Interna realizó la evaluación del cumplimiento del Plan Operativo Institucional y de la ejecución y liquidación presupuestarias correspondientes al período 2013.

El objetivo general que se estableció fue evaluar el cumplimiento, la ejecución y los resultados del Plan Operativo Institucional de la ejecución y liquidación presupuestaria del período 2013.

El Plan Operativo Institucional (POI) y el presupuesto institucional, además de constituir los medios a través de los cuales se plantean y ejecutan los proyectos y las actividades de la institución, son los instrumentos que permiten el control y la evaluación del cumplimiento de los planes y estrategias de corto, mediano y largo plazo. Por medio de éstos las unidades y dependencias ejecutoras traducen en proyectos y actividades específicas estas estrategias y planes y cuantifican los recursos necesarios para llevarlos a cabo. Asimismo, mediante el control y la evaluación de la ejecución presupuestaria se verifica si la utilización de los recursos se realizó con base en las previsiones realizadas, si se cumplieron los objetivos y las metas programadas dentro de razonables niveles de eficiencia.

La metodología empleada para los fines de este estudio consistió en el análisis de los documentos relacionados con la presente evaluación y la aplicación de un cuestionario a funcionarios de la Dirección de Planificación Estratégica relacionados con la formulación y la ejecución del presupuesto y del plan operativo institucional.

De acuerdo con los resultados de la evaluación se determinó que el grado de cumplimiento de las metas del Plan Operativo Institucional relacionadas con el Plan Nacional de desarrollo 2011-2014 y el Plan Estratégico 2007-2015 fue insatisfactorio. El

El porcentaje total de cumplimiento de las metas fue de 63,65% siendo éste inferior al porcentaje de cumplimiento de las metas del POI relacionadas con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Estratégico de la institución correspondientes al período 2012. En el año el porcentaje de cumplimiento de estas metas fue de 79,24%.

Referente al empleo de los recursos asignados a cada programa institucional y el porcentaje de cumplimiento de las metas correspondientes a éstos se determinó que el programa de inversiones tuvo un porcentaje de cumplimiento de metas de 60,85% y de ejecución presupuestaria de 64,33% constituyendo el programa institucional con menor porcentaje de cumplimiento de metas y de ejecución presupuestaria.

Finalmente, se evidenció que se incumplieron, en la gestión presupuestaria del año 2013 algunos principios correspondientes a las Normas Técnicas de Presupuesto Público: el principio de gestión financiera contenido en la norma 2.2.3 j) cuyo incumplimiento generó una subejecución presupuestaria que dio lugar a un déficit superior a los treinta y siete mil millones de colones, la norma 4.4.7 atinente a la identificación y señalamiento de las deficiencias en la gestión del subsistema de presupuesto y la norma 3.4 que obliga a la administración a disponer de manuales que establezcan con claridad los procedimientos presupuestarios utilizados en la institución.

Además, se evidenció y corroboró que, a la fecha, no ha existido voluntad, por parte de los responsables, de implementar el Manual de Gestión de Proyectos de Inversión a pesar de haberse aprobado desde el año 2010. También se determinaron las áreas de mejora en cuanto a la presentación y calidad del informe de evaluación del POI 2013.

En esta evaluación se presentan los resultados obtenidos, conclusiones y las recomendaciones pertinentes.